



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 9.550/

MAT: ESTABLECE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PROYECTO “HABILITACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE SECTOR TENIENTE MERINO”.

Laja, 25 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- 1.-Correo electrónico de la Empresa Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N° 76.461.260-4, de fecha 20.10.2017.
- 2.-Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal.
- 3.-Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto “Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Teniente Merino”, ID 3735-14-LE13, que estará formada por:

Sr. René Vidal Llanos : Director de Obras Municipales
Sr. Patricio Aranguiz Arros: Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/PAA/MCH/kmc
DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Control
- D.O.M (2)